



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.876.7

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Arriendo de Vehículo para Proyecto FPS 2014.

Laja, Junio 24 del 2014

VISTOS:

- 1) Orden de Pedido N° 331 de fecha 13-06-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2) D.A. N° 3373 de fecha 05-06-2014, que aprueba Convenio FPS 2014
- 3) Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja. de fecha 02/05/2014
- 4) Resolución N° 1594 de fecha 20/05/2014, de la seremi de Desarrollo Social Región de Bío Bío que aprueba convenio de transferencia de recursos "Ficha Protección Social 2014".
- 5) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República
- 6) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Arriendo de Vehículo", para trasladar personal del Proyecto Ficha Protección Social 2014.

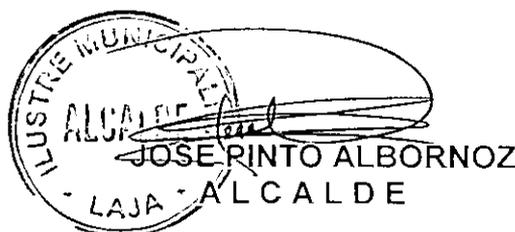
2.-**AUTORÍZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA - ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM